AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décimo Sexta del Cantón
Guayaquil

Factura #1729
Nº2015-09-01-016-P01149

No. *<2.015>*

ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MEGAINVERSIONES S.A.-------

CUANTÍA: US$ 104,000.00-------

En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy veintisiete de febrero de dos mil quince, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME,** Notaria Pública Décimo Sexta de éste Cantón, comparece, el señor Leonardo José Terán Crespo, por los derechos que representa de la compañía **MEGAINVERSIONES S.A.**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento, que en copia se agrega como documento habilitante; el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, ejecutivo, domiciliado en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad; quien además interviene con la debida autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MEGAINVERSIONES S.A.**, celebrada el veinte de febrero de dos mil quince, se agrega copia certificada del Acta de Junta de Accionistas, antes indicada.- Bien instruido de la naturaleza y efectos de esta escritura pública a la

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

que concurre libremente con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar. Me presenta sus documentos de identidad y más documentos exigidos por la Ley y pide que se eleve a escritura pública la minuta del tenor siguiente.- **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de Fijación de Nuevo Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatuto Social de la compañía **MEGAINVERSIONES S.A.**, al tenor de las cláusulas y estipulaciones siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, el señor Leonardo José Terán Crespo, por los derechos que representa de la compañía **MEGAINVERSIONES S.A.**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento, que en copia se agrega como documento habilitante; quien interviene además con la respectiva autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MEGAINVERSIONES S.A.**, celebrada el veinte de febrero de dos mil quince; que en copia certificada se adjunta como documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública otorgada ante la Doctora María Pía Iannuzzelli de Velásquez, Notaria Décima del cantón Guayaquil, el cuatro de octubre de dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintisiete

de octubre de dos mil cuatro, se constituyó la compañía anónima denominada **MEGAINVERSIONES S.A.**; y, b) En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MEGAINVERSIONES S.A.**, reunida el veinte de febrero de dos mil quince, se acordó, fijar el nuevo capital autorizado en la suma de Doscientos nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 209,600.00); aumentar el capital suscrito a la suma de Ciento cuatro mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 104,800.00) mediante compensación de crédito y reformar su estatuto social. **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES CON JURAMENTO: FIJACIÓN DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** El señor Leonardo José Terán Crespo, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **MEGAINVERSIONES S.A.**, autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el veinte de febrero de dos mil quince, y cuya acta certificada se agrega a esta escritura, declara bajo juramento: **a)** Que el nuevo capital autorizado de la Compañía MEGAINVERSIONES S.A., ha sido fijado en la suma de Doscientos nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 209,600.00) ; **b)** El Aumento de Capital Suscrito de la Compañía es por compensación de crédito, en la suma de Ciento cuatro mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 104,000.00),

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

lo que sumado al Capital Suscrito actual de la Compañía, da un total del Capital Suscrito de Ciento cuatro mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 104,800.00), mediante la emisión y suscripción de ciento cuatro mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **c)** Que las nuevas acciones a emitirse con motivo del presente aumento de capital han sido pagadas en su totalidad por su accionista, la señora ALICIA CRESPO DE TERÁN, en un ciento por ciento y con derecho a igual número de votos; y, que la accionista la compañía ARCESA S.A., ha realizado la respectiva renuncia a suscribir nuevas acciones, conforme consta del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se agrega; **d)** Que reformado el Estatuto Social de la Compañía, en su Artículo Quinto, queda redactado tal como consta en el texto del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veinte de febrero de dos mil quince; **e)** Que el aumento de capital suscrito aprobado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veinte de febrero de dos mil quince, está correctamente integrado; y, **f)** Que su representada **MEGAINVERSIONES S.A.**, no tiene contrato alguno con el Estado, ni con ninguna de las instituciones previstas en la Constitución.- **CLÁUSULA CUARTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** El compareciente, acuerda autorizar al Abogado Rolando Ludeña Ocampo ,

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992377224001

RAZON SOCIAL: MEGAINVERSIONES S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MEGAINVERSIONES S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TERAN CRESPO LEONARDO JOSE

CONTADOR: PERERO NAVARRETE XIOMARA MELISSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/10/2004	**FEC. CONSTITUCION:**	27/10/2004
FEC. INSCRIPCION:	25/11/2004	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	15/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: NUMA POMPILIO Número: S/N Conjunto: PUERTO SANTA ANA Edificio: EL ASTILLERO Piso: 4 Oficina: 404 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO BARLOVENTO Y SOTAVENTO Telefono Trabajo: 046009967 Celular: 0999949999 Email: lteran@megain.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMBB310314 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 15/05/2014 12:49:15

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992377224001

RAZON SOCIAL: MEGAINVERSIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 27/10/2004

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: NUMA POMPILIO Número: S/N Referencia: JUNTO AL EDIFICIO BARLOVENTO Y SOTAVENTO Conjunto: PUERTO SANTA ANA Edificio: EL ASTILLERO Piso: 4 Oficina: 404 Telefono Trabajo: 046009967 Celular: 0999949999 Email: lteran@megain.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMBB310314 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 15/05/2014 12:49:15

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAINVERSIONES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil quince, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **MEGAINVERSIONES S.A.,** ubicadas en Puerto Santa Ana, Edificio el Astillero, piso 4, oficina 404, en la ciudad de Guayaquil, los Accionistas: **ARCESA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal, Señora Adriana María Terán Crespo, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **ALICIA DE JESÚS CRESPO VEGA DE TERÁN**, propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un total del capital suscrito de **OCHOCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretario el Señor Leonardo José Terán Crespo y preside la Junta la Señora Adriana María Terán Crespo, en calidad de Presidente. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, la Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del día: **1)** Conocer acerca de fijar un nuevo capital autorizado de la Compañía; **2)** Conocer acerca del Aumento de capital suscrito de la Compañía; y, **3)** Conocer acerca de la reforma del artículo Quinto del Estatuto Social. Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por unanimidad por los Accionistas. La Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones; luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta resuelve por unanimidad.- **PRIMERO**: Fijar el nuevo capital autorizado de la Compañía, en la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$209,600.00)**.- Seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta resuelve por unanimidad.- **SEGUNDO:** Aumentar el capital suscrito de la Compañía, a la suma de **CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DE AMÉRICA (US$104,800.00), mediante compensación de crédito a pagarse a través de la emisión y suscripción de CIENTO CUATRO MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas, las mismas que son pagadas en un ciento por ciento, a favor de la señora **ALICIA DE JESÚS CRESPO VEGA DE TERÁN**, accionista de la Compañía; La compañía ARCESA S.A., accionista de la Compañía, legalmente representada por su Gerente General la señora Adriana María Terán Crespo, renuncia a su derecho de suscribir nuevas acciones; una vez realizado el aumento de Capital Suscrito, lo que sumado al capital suscrito actual de la Compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$800.00)**, da como resultado el nuevo capital suscrito de **CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$104,800.00)** dividido en CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; En virtud del aumento de capital suscrito aprobado, el nuevo capital suscrito quedaría de la siguiente manera:

MEGAINVERSIONES S.A					
Accionistas	**Acciones antes Aumento / Capital**	**Cada Acción US$**	**Acciones Aumento Capital**	**Valor Después Aumento Capital US$**	**%**
Alicia Crespo de Terán	799	1,00	104,000.00	104,799.00	99.99
Arcesa S.A.	1	1,00	0.00	1	0.01
TOTALES	**800.00**		**104,000.00**	**104,800.00**	**100**

Seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta resuelve por unanimidad.- **TERCERO:** Reformar el Estatuto Social de la Compañía en su artículo quinto el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital autorizado de la Compañía es de DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$209,600.00), y el capital suscrito es de CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$104,800.00) dividido en ciento cuatro mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero

cero cero uno a ciento cuatro mil ochocientas inclusive.- Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente o el Gerente General de la Compañía indistintamente, y cada título puede comprender una o varias acciones.- En lo que se refiere a la propiedad, conversión, pérdida o anulación de los Títulos de Acciones, regirán las disposiciones que para esos efectos determine la Ley de Compañías."; La Junta autoriza al Gerente General de la Compañía a suscribir la Escritura Pública pertinente y a realizar las gestiones necesarias que permitan dar cumplimiento de las resoluciones tomadas.- No habiendo otro asunto que tratar, La Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente Acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.----------

Sr. Leonardo José Terán Crespo
Secretario de la Junta

Sra. Adriana María Terán Crespo
Presidente de la Junta

p. Arcesa S.A.
Accionista

Sra. Alicia Crespo Vega de Terán
Accionista

Sra. Adriana María Terán Crespo
Gerente General

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

Guayaquil, 11 Noviembre del 2014

Señor Ingeniero
LEONARDO JOSÉ TERAN CRESPO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MEGAINVERSIONES S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las limitaciones constantes en el Estatuto social de la Compañía, los mismos que constan en la Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Abogada María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 4 de octubre del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de Octubre del 2004.

Muy atentamente,

Adriana Terán C.
ADRIANA MARÍA TERÁN CRESPO
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZÓN: Yo, Leonardo José Terán Crespo, ecuatoriano, C.I. No. 0914172416 acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **MEGAINVERSIONES S.A.** Guayaquil, 11 de Noviembre del 2014.

Leonardo Terán
LEONARDO JOSÉ TERÁN CRESPO

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL - ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.737
FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:16:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MEGAINVERSIONES S.A.,** a favor de **LEONARDO JOSE TERAN CRESPO,** de fojas **49.507 a 49.509,** Registro de Nombramientos número **16.020.**

ORDEN: 56737

Guayaquil, 25 de noviembre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2010

Srta. Arq.
ADRIANA MARÍA TERÁN CRESPO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ARCESA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las limitaciones constantes en el Estatuto social de la Compañía, los mismos que constan en la Escritura Pública, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 21 de abril de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de junio de 1998.

Muy atentamente,

ALICIA CRESPO VEGA DE TERAN
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZÓN: Yo, Adriana María Terán Crespo, ecuatoriana, C.I. No. 091726795-7, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **ARCESA S.A.**. Guayaquil, 15 de Diciembre del 2010.

ADRIANA MARÍA TERÁN CRESPO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO:49.313
FECHA DE REPERTORIO:09/ago/2011
HORA DE REPERTORIO:10:48

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha quince de Agosto del dos mil once queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ARCESA S.A.**, a favor de **ADRIANA MARIA TERAN CRESPO**, a foja **73.272**, Registro Mercantil número **14.542**.

ORDEN: 49.313

S

REVISADO POR:

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091417241-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN CRESPO
LEONARDO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GUEVARA HIDALGO
BEATRIZ

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
E43332242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO ALICIA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-09-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-06
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0914172416<<<<<<<<<<<<<<<
740805M240906ECU<<<<<<<<<<<<<<<
TERAN<CRESPO<<LEONARDO<JOSE<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

425

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

425 - 0119 NÚMERO DE CERTIFICADO
0914172416 CÉDULA

TERAN CRESPO LEONARDO JOSE

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091726795-7

APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN CRESPO ADRIANA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN SEBASTIAN PINOS PEREZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO

E334112242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN PARRAL LEONARDO ESTANISLAO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-21

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00798177

Adriana Terán C.

Abogado Ricardo Paz Baso
Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

cne

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

031 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0079 NÚMERO DE CERTIFICADO

0917267957 CÉDULA

TERAN CRESPO ADRIANA MARIA

GUAYAS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SAMBORONDON CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170271470-8
APELLIDOS Y NOMBRES
CRESPO VEGA ALICIA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
BAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1949-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LEONARDO TERAN

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA
V434414444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRESPO ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-09-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
009
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
009 - 0182
NÚMERO DE CERTIFICADO
1702714708
CÉDULA
CRESPO VEGA ALICIA DE JESUS
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAMBORONDON
CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

con registro número cero nueve guión dos mil cinco guión ciento ochenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, para realizar todas las diligencias legales y administrativas correspondientes, hasta obtener la aprobación y registro de esta Escritura Pública.- Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo que ocasione la perfecta y plena validez de la presente.- (firma ilegible).- Abogado Rolando Ludeña Ocampo.- Registro número cero nueve guión dos mil cinco guión ciento ochenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- ***Hasta Aquí la Minuta.-*** Es copia.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual **doy fe.-** -

p. **MEGAINVERSIONES S.A.**

RUC No. 0992377224001

LEONARDO JOSÉ TERÁN CRESPO

GERENTE GENERAL

C. C. No. 091417241-6

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décimo Sexta del Cantón
Guayaquil

1

2

3

4

5 **AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**

6 **NOTARIA XVI GUAYAQUIL**

NOTARIA 16
GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO. QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

NOTARÍA XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.210
FECHA DE REPERTORIO:05/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Marzo del dos mil quince, queda inscrita **1.-** Escritura pública que contiene: Fijación de Capital, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **MEGAINVERSIONES S.A.,** de fojas **18.046** a **18.070,** Registro Mercantil número **940. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 11210

QRH094PDW91ED0ODJHD

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 09 de marzo de 2015

REVISADO POR:

№ 1082744

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 MAR 2015

RECIBIDO

Hora: 15:56 Firma: Anthony

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
17/MAR/2015 09:09:38 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 9313 - 0
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 117228
RUC: 0992377224001

Razón social:
MEGAINVERSIONES S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	108